



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Nombre de la asignatura	GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y TÉCNICAS AFINES
Código	6558
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

GONZALEZ DIAZ, FRANCISCO ANTONIO

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Departamento

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

francisco@um.es francisco@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Miércoles	12:00-13:30	868883090, Facultad de Derecho B1.2.033

Observaciones:

Se ruega confirmar asistencia con antelación por email a francisco@um.es.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Jueves	12:00-13:30	868883090, Facultad de Derecho B1.2.033

Observaciones:

Se ruega confirmar asistencia con antelación por email a francisco@um.es.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Jueves	10:00-11:30	868883090, Facultad de Derecho B1.2.033

Observaciones:

Se ruega confirmar asistencia con antelación por email a francisco@um.es. La tutoría se realizará en la Facultad de Derecho o Ciencias del Trabajo según disponibilidad del estudiante.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Martes	10:00-11:30	868883090, Facultad de Derecho B1.2.033

Observaciones:

Se ruega confirmar asistencia con antelación por email a francisco@um.es. La tutoría se realizará en la Facultad de Derecho o Ciencias del Trabajo según disponibilidad del estudiante.

2. Presentación

Esta materia pretende realizar un estudio sobre cómo se debe organizar la gestión de la prevención de los riesgos laborales. Esto exige dos aspectos. En primer lugar, se pretende conocer la empresa, sus funciones y cómo se estructura el trabajo en los puestos de trabajo. En esta parte se analizará la estructura organizativa de la empresa, los distintos puestos de trabajo y los métodos de estudio y mejora de los mismos. En la segunda parte de la asignatura se describe las distintas fases que permiten realizar la gestión del proceso de prevención de riesgos laborales, realizando especial hincapié en la planificación, organización y economía de la prevención, así como en la aplicación específica de la prevención en sectores con características especiales.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

No existen recomendaciones para esta asignatura.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4.2. Competencias de la titulación

- CG2: Entender la significación y necesidad de condiciones de trabajo seguras, y de programas de prevención de riesgos laborales
- CG3: Conocer los fundamentos y herramientas necesarias para la planificación y gestión de programas de prevención de riesgos laborales en la empresa
- CG21: Conocimiento de las peculiaridades de los principales sectores productivos en materia de prevención de riesgos laborales
- CE1: Adquirir las habilidades específicas para promover la mejora de las condiciones de trabajo.
- CE5: Entender la relevancia de la integración de los recursos preventivos en la planificación empresarial.
- CE16: Ser capaz de aplicar las distintas técnicas operativas generales referentes a protección individual y colectiva, señalización y normas de seguridad y salud, y su aplicación a riesgos específicos.
- CE22: Conocer la seguridad del producto y los sistemas de gestión de la calidad.
- CE23: Tener nociones de gestión medioambiental, y de auditorías ambientales
- CE26: Capacidad para aplicar las principales normas de calidad y gestión ambiental.
- CE27: Capacidad para asesorar sobre adopción de medidas organizativas de gestión de la calidad y gestión ambiental.
- CE28: Capacidad para orientar, planificar y desarrollar sistemas integrados de gestión.

4.3. Competencias transversales y de materia

- - Entender la significación y necesidad de condiciones de trabajo seguras, y de programas de prevención de riesgos laborales (CT 6)
- - Habilidades específicas para promover la mejora de las condiciones de trabajo (CM 27)

- - Conocer los fundamentos y herramientas necesarias para la planificación y gestión de programas de prevención de riesgos laborales en la empresa (CT 7)
- - Entender la relevancia de la integración de los recursos preventivos en la planificación empresarial (CM 31)
- - Capacidad para orientar, planificar y desarrollar sistemas integrados de gestión (CM 54)

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: Aspectos Generales sobre la Administración y gestión empresarial.

Tema 2: Aspectos técnicos de la Planificación de la prevención.

Tema 3: Organización de la prevención

Tema 4: Economía de la prevención

Tema 5: Aplicación a sectores especiales

Tema 6: Seguridad del producto y sistemas de gestión de la calidad

Tema 7: Gestión Medioambiental

Tema 8: Seguridad industrial y prevención de riesgos patrimoniales

Tema 9: Seguridad vial

5.2. Prácticas

- **Práctica 1: Se realizarán ejercicios prácticos sobre los contenidos de los diferentes temas.**

Los profesores facilitarán tanto textos especializados como bibliografía secundaria. En particular, las actividades prácticas consistirán en la utilización de simuladores de identificación y evaluación de riesgos, así como la realización de supuestos prácticos relacionados con la materia impartida.

Relacionado con:

- Tema 3: Organización de la prevención

6. Actividades Formativas

A10: Trabajo individual. Se trata del desarrollo de trabajos individuales/ grupales a demanda del profesorado y realizados fuera del aula	M3. Tutoría Orientadora.	40.0	0.0
A11: Estudio. Relacionado con el estudio y la preparación de contenidos teóricos /prácticos, fundamentalmente en los exámenes	M3. Tutoría Orientadora.	50.0	0.0
AF1: Lección magistral. Técnica de comunicación utilizada por el formador para presentar de manera sintética, secuencial, motivadora y precisa los aspectos claves de los contenidos fundamentales de un curso mediante la exposición oral, con o sin apoyo audiovisual. Especialmente indicada para los objetivos de conocimientos o de saber	M1. Clases teóricas.	32.0	100.0
AF3: Debate. Consiste en una discusión dirigida, moderada por un profesor, sobre un tema susceptible de diferentes interpretaciones y posicionamientos. Desarrolla la capacidad crítica y de argumentación del alumnado, y estimula la participación.	M2. Clases prácticas.	4.0	100.0
AF4: Estudios de casos. Con la preparación del profesor de un problema particular que concierne con el tema que se está abordando en clase el alumnado lo resuelve y posteriormente lo discute. Desarrolla la capacidad de trabajo en equipo, la adopción de decisiones, así como el pensamiento autónomo y, a veces, creativo	M2. Clases prácticas.	12.0	100.0
AF6: Aprendizaje basado en problemas. Se fundamenta en la adquisición de conocimientos y competencias teniendo como punto de partida una situación-problema. Así, el alumnado adquiere habilidades, no sólo de resolución de problemas, sino de búsqueda de información, de cooperación con otros, comunicación, etc	M2. Clases prácticas.	9.0	100.0
AF8: Tutoría Docente: Estarán enfocadas tanto a la resolución de dudas y cuestiones relacionadas con la materia en aspectos curriculares	M3. Tutoría Orientadora.	3.0	100.0
	Totales	150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/prl/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
E1	Examen. Procedimiento por el cual el alumnado da cuenta de los conocimientos adquiridos durante el programa formativo. Puede darse, tanto en las modalidades de oral o escrito, de desarrollo o de tipo test.	Procedimiento por el cual el alumnado da cuenta de los conocimientos adquiridos durante el programa formativo Puede darse, tanto en las modalidades de oral o escrito, de desarrollo o de tipo test	80.0

E2	Trabajos Escritos. Constituye un procedimiento por el que el alumnado pone en práctica lo aprendido, reflejando bien lo que sabe hacer. Puede ser de investigación, de reflexión o de proyectos.	Constituye un procedimiento por el que el alumnado pone en práctica lo aprendido, reflejando bien lo que sabe hacer. Puede ser de investigación, de reflexión o de proyectos	10.0
E4	Participación Activa. Se utilizará para consignar al alumnado que participa en una determinada sesión presencial, bien sea de carácter teórico o práctico en actividades presenciales o virtuales.	Se utilizará para consignar al alumnado que asiste a una determinada sesión presencial o a distancia, bien sea de carácter teórico o práctico. Igualmente, se podrá valorar, no sólo la asistencia sino la participación activa en clase o en la sesión de tutoría virtual	10.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/prl/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

En lo que respecta a los resultados del aprendizaje, tras estudiar esta materia el egresado/a tendrá:

- Habilidades específicas para promover la mejora de las condiciones de trabajo
- Entender la relevancia de la integración de los recursos preventivos en la planificación empresarial
- Capacidad para orientar, planificar y desarrollar sistemas integrados de gestión
- Será capaz de aplicar las distintas técnicas operativas generales referentes a protección individual y colectiva, señalización y normas de seguridad y salud, y su aplicación a riesgos específicos
- Aplicará los planes y los programas de formación e información y ser capaz de aplicar adecuadamente las distintas técnicas educativas
- Aplicará las principales normas de calidad y gestión ambiental
- Conocerá la seguridad del producto y los sistemas de gestión de la calidad
- Capacitado para orientar, planificar y desarrollar sistemas integrados de gestión

11. Bibliografía

Bibliografía básica

No constan

Bibliografía complementaria

- [Cómo implantar e integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa. Autor. Javier Cassini Gómez. Edición. 4.ª, Marzo de 2009](#)
- [Manual para la formación en prevención de riesgos laborales. Autor. Jose Vida Soria, Jose Mª Viñas Armada, Y Otros. Edición. 6.ª, Septiembre de 2010](#)
- [Página del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.](#)

- [Página del Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud: http://www.istas.ccoo.es](http://www.istas.ccoo.es)

12. Observaciones

- Los/as **estudiantes repetidores** seguirán el mismo sistema que el resto de los alumnos
- En los supuestos de **imposibilidad de asistencia continuada a las clases prácticas, debidamente justificada (movilidad de los estudiantes, trabajo o enfermedad crónica)**, el porcentaje de la nota asignado a las prácticas de clase se puede lograr mediante la realización, en el examen final, de una prueba práctica adicional. El alumnado deberá comunicar y justificar documentalmente al/la docente la causa impeditiva, hasta el 31 de octubre
- Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 (Salud y Bienestar) y 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".